

### **EMPRESA**

Feria Valencia, Departamento de Sistemas de la Información.

### **OBJETO.**

Describir el alcance y las características técnicas de los servicios de administración de los sistemas informáticos de Feria Valencia.

### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

#### **DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS**

Feria Valencia dispone de un conjunto de sistemas informáticos de diversos fabricantes. En la parte de servidores, hay aproximadamente 50 servidores virtualizados y en la parte cliente aproximadamente 125 ordenadores personales de usuarios.

Por categorías, principalmente son:

- Almacenamiento de datos: EMC, Hitachi y diversos sistemas NAS.
- Copia de seguridad: Veeam Backup
- Servidores: Windows Server y Linux (Debian, Ubuntu ...)
- Servicios y aplicaciones de red: DNS, DHCP, Active Directory, Radius, LAMP, Tomcat/Jboss
- Virtualización: VMware
- S.O. Usuarios: MS Windows
- Monitorización: PRTG y Nagios.
- Bases de datos: Principalmente MS SQL Server
- Correo electrónico y ofimática: MS Office 365
- Sistemas de red de datos local (LAN): Alcatel y varios fabricantes.

#### **DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A PRESTAR.**

Las tareas que realizar son las siguientes:

##### **A.-Revisión inicial de los sistemas:**

- Documentar los sistemas existentes y su funcionamiento básico.
- Realizar un plan de administración de los sistemas informáticos.

##### **B.- Administración de los sistemas:**

El personal encargado de la administración de sistemas deberá dar cobertura a los siguientes trabajos:

- Administración de Servidores.
- Administración de Sistemas Operativos
- Administración de Servicios y aplicaciones de red (DNS, DHCP, Radius, LAMP, Tomcat/Jboss)
- Administración de Sistemas de almacenamiento de datos
- Administración de Office 365 y Azure.
- Administración Sistema de envíos internos y masivos de correo electrónico.
- Administración y configuración de Servidores de Base de Datos (SQL Server).
- Administración y configuración de Sistemas de Red Local (LAN).
- Monitorización de los Sistemas: PRTG y Nagios.
- Copias de Respaldo (backup) y restauraciones: Veeam Backup.

- Administración plataforma de estaciones de trabajo de usuarios (Windows).
- Soporte y resolución de incidencias.

El servicio consistirá en una bolsa de horas. El número máximo de horas anuales será de 400 horas. Para la revisión inicial de los sistemas y elaboración del plan de administración, se dedicarán como máximo 40 horas.

La realización de trabajos requerirá de la aprobación previa del Director de Sistemas de Feria Valencia o de las personas de la organización que éste indique.

Se presentará un informe mensual con el detalle de las horas dedicadas para cada una de las tareas realizadas.

El servicio será realizado por personal técnico con perfil senior, con conocimientos demostrables y experiencia en la administración de los sistemas descritos. Se asignará un equipo técnico formado por un máximo de dos personas. En caso de sustitución de alguno de los miembros del equipo, se deberá notificar previamente y la formación de la persona que se incorpore no computará en la bolsa de horas.

El servicio se realizará generalmente de forma remota, excepto:

- Durante la revisión inicial de los sistemas.
- Cuando para realizar alguna tarea sea necesario hacerla de forma presencial.

Se documentará la información generada. La documentación deberá incluir como mínimo:

- Gestión de la configuración y activos.
- Documentación de todos los procedimientos realizados.
- Documentación necesaria para la gestión de los sistemas, para la resolución de las incidencias, y para la documentación de planes de contingencia y procedimientos de recuperación de servicios.

#### **PRESUPUESTO MÁXIMO.**

Precio máximo de hora de servicio: 35 €/h + IVA. La propuesta económica no podrá superar este valor.

#### **OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS.**

Se considerará, en principio, que incurren en valores anormales o desproporcionados las ofertas que económicamente se encuentren en los siguientes supuestos:

- a) Cuando concurren dos oferentes, la que sea inferior en más de un 20 % a la otra oferta.
- b) Cuando concurren tres o más oferentes, las que sean inferiores en más de un 15 % a la media aritmética de las ofertas presentadas

Para la valoración de las ofertas como desproporcionadas, la mesa de contratación podrá considerar la relación entre la solvencia de la empresa y la oferta presentada. En todo caso, antes de declarar una oferta incurso en situación de anomalía o desproporción por los valores en ella contenidos, se dará audiencia por plazo de tres días hábiles por FERIA VALENCIA a la empresa responsable de dicha oferta para que en su caso pueda defender la viabilidad de tales valores y de la oferta misma.

A la vista del resultado del trámite de audiencia practicado, FERIA VALENCIA tomará la decisión pertinente en cuanto a la oferta de que se trate, pudiendo ser ésta de exclusión del procedimiento de selección o de mantenimiento en él. En este último sentido, si la proposición

Departamento de Compras. Feria Valencia.

Servicios de Administración de los Sistemas Informáticos (MCFV-24-2019)

2 / 4



que finalmente sea seleccionada hubiera estado afectada por el procedimiento regulado en esta cláusula se exigirá al adjudicatario una garantía de un 10% del precio del contrato.

#### **FORMA Y PLAZO DE PAGO.**

Por transferencia y a 30 días naturales a contar desde la fecha de la factura, emitida tras el Vº Bº de la dirección de Sistemas del informe mensual de horas y tareas realizadas. Fecha de pago, final de cada mes. Se valorarán otras formas de pago propuestas.

#### **CRITERIOS DE VALORACIÓN.**

La propuesta económica más favorable (que no tiene porque ser la más barata), atendiendo a los siguientes criterios de valoración:

- **PRECIO:** Puntuación máxima 60 puntos (60 puntos la oferta con el precio más bajo), aplicando la siguiente regla proporcional a las otras propuestas:

$\text{Puntuación Propuesta (i)} = (\text{Prop. de Precio más bajo} : \text{Prop. Económica (i)}) \times 60$
--

- **CALIDAD:** puntuación máxima 40 puntos.  
Se valorarán los siguientes apartados:
  - Experiencia acreditada en instalaciones similares. 10 puntos máximo.
  - Conocimiento técnico de los sistemas instalados en Feria Valencia y otras certificaciones. 10 puntos máximo.
  - Propuesta de trabajo. 20 puntos máximo:
    - Recursos de personal asignado al servicio
    - Organización del servicio
    - Descripción/estructura de las tareas a realizar
    - Descripción de la monitorización y gestión de alertas
    - Descripción de los informes

De acuerdo con los anteriores criterios, la puntuación máxima que se podrá obtener será de 100 puntos

#### **DURACIÓN DEL ACUERDO.**

Un año a contar desde el inicio del servicio; renovación anual explícita por ambas partes y máximo de cinco años.

#### **PLAZO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

Se admiten propuestas recibidas desde la fecha que figura en el pie de este documento, hasta las 12:00 horas del 17 de octubre de 2019.

#### **PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.**

La presentación de la propuesta y presupuesto se efectuará vía email, EXCLUSIVAMENTE a la dirección [fprat@feriavalencia.com](mailto:fprat@feriavalencia.com), durante el periodo indicado.

En el campo “**asunto**” del citado e-mail deberá indicarse OBLIGATORIAMENTE lo siguiente: **“PROPUESTA PARA EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS (MCFV-24-2019)”**.

#### **OBSERVACIONES:**

- Para cualquier duda sobre la presentación de la propuesta o el procedimiento de asignación, contactar con Federico Prat a través de su email ([fprat@feriavalencia.com](mailto:fprat@feriavalencia.com)) o teléfono 96 386 14 93, en horario de lunes a jueves laborables, de 9:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 17:30, y viernes laborables de 9:00 a 14:00 horas.

Departamento de Compras. Feria Valencia.  
Servicios de Administración de los Sistemas Informáticos (MCFV-24-2019)

- Para cualquier duda sobre la prestación del servicio, contactar con Alejandro Corell a través de su email ([acorell@feriavalencia.com](mailto:acorell@feriavalencia.com)) o teléfono 96 386 13 71, en horario de lunes a jueves laborables, de 9:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 17:30, y viernes laborables de 9:00 a 14:00 horas.
- Si el canal de comunicación utilizado es el email, deberá figurar **OBLIGATORIAMENTE** en el campo asunto lo siguiente: **“DUDA SOBRE LAS PRESTACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS (MCFV-24-2019)”**.
- Si ya ha enviado su propuesta a Feria Valencia, esta ha quedado anulada y no tendrá ninguna validez. Deberá enviar una nueva propuesta a la dirección de email anteriormente citada, según las especificaciones descritas en este documento.
- Para la adjudicación definitiva del trabajo, la empresa si aún no lo ha hecho, deberá someterse al proceso de Homologación de Proveedores, según consta en la página web de Feria Valencia [ww.feriavalencia.com](http://ww.feriavalencia.com), apartado proveedores.
- **El incumplimiento de estas instrucciones supone la anulación de la propuesta.**

Feria Valencia, a 18 de septiembre de 2019.